

PUEBLOS IMPLICADOS FRENTE AL FUEGO: CÓMO MEJORAR LA PROTECCIÓN DE NUESTROS TERRITORIOS COLECTIVAMENTE

Guía práctica para entidades locales y otros colectivos





Accede a la guía extendida

Esta guía ha sido elaborada por la Fundación Entretantos en colaboración con el Foro para la Prevención Integral de Incendios Forestales (FOPIIF), como resultado de la investigación-acción llevada a cabo a lo largo de 2025 y 2026 y con las aportaciones de las personas integrantes del FOPIIF.

Edita: Fundación Entretantos

Autoras (Fundación Entretantos): Verónica García García, María Turiño García, Olga Rada Sereno y Verónica Sanchez Martino.

Colaboradoras en la estructura y redacción (FOPIIF): Javier Jiménez Caballero de Rodas (Fundación Pau Costa), Mónica Parrilla de Diego (Greenpeace España), Virginia Carracedo Martín (Universidad de Cantabria), Miguel Pardellas Santiago (Feitoría Verde S. Coop. Galega), Luis Berriola Mingot (Fundación Pau Costa), Ramiro Palacios Cuesta (Agrovidal), Lidia Fanjul San Juan (Proyecto Roble) y Daniel Moya Navarro (Universidad de Castilla la Mancha). Infografía Anexo II: Juan Echanove.

Maquetación y diseño: Kikomaratón

Ilustraciones: Ana Nan

Fotografías: Pedro Armestre de Greenpeace España

Edición: Creative Commons. Atribución Compartir Igual 3.0

A efectos bibliográficos esta publicación debe citarse como sigue: García García, V; Turiño García, MM; Rada Sereno, O; Sánchez Martino, V. (2026). Pueblos implicados frente al fuego. Cómo proteger nuestros territorios colectivamente. Guía para entidades locales y otros colectivos. Fundación Entretantos.



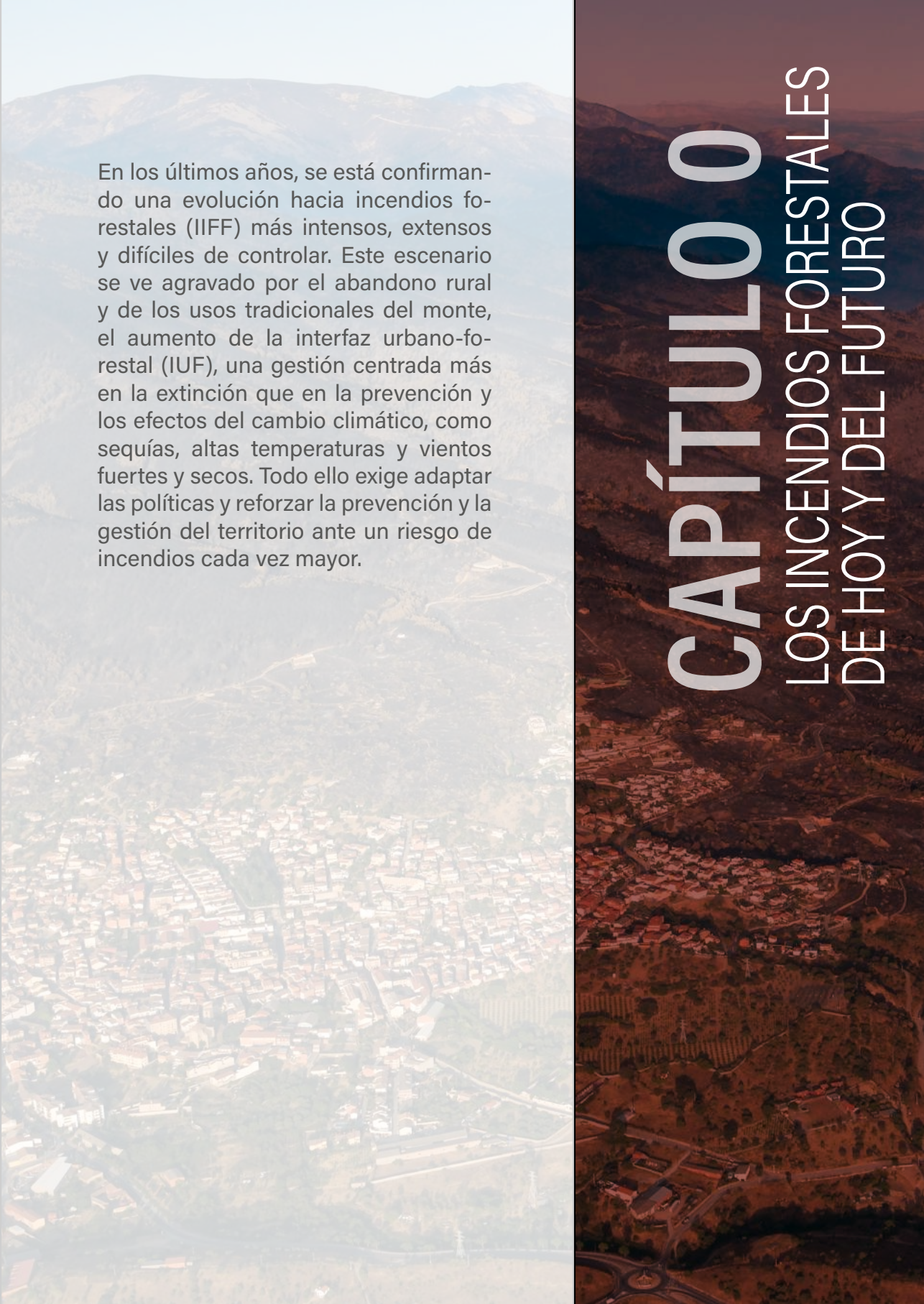
Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, pero no expresa la opinión del mismo



0. Los incendios forestales de hoy y del futuro	5
Infografía 1	6
0.1. ¿Qué es esta guía?	8
1. La autoprotección frente a incendios forestales	9
1.1. El bienestar del territorio y de las personas que lo habitan	9
1.2. Los planes de prevención, emergencia y autoprotección municipal	10
2. La participación como herramienta para comunidades resilientes	11
Infografía 2	12
Infografía 3	13
3. Paso a Paso. Del diagnóstico compartido al diseño, implementación y aprobación del Programa de Medidas para la prevención y autoprotección frente a incendios forestales	15
3.1. Tomar la Iniciativa. El plan inicial	16
3.2. Diagnóstico preliminar y diseño de la participación	18
3.2.1. Diagnóstico preliminar técnico y social	18
3.2.2. Diseño y planificación inicial de la participación	19
3.3. Diagnóstico participativo	19
3.3.1. Presentación pública e inicio del proceso abierto	20
Ejemplo de orden del día de la presentación pública	20
3.3.2. Herramientas para el diagnóstico participado con la población	21
Herramienta 1: Mapas de puntos estratégicos	21
Herramienta 2: mapa de zonas de actuación sobre la vegetación y los caminos	22
Herramienta 3: Listado de personas dedicadas al Plan o que lo pueden apoyar	23
Herramienta 4: Catálogo de medios materiales e infraestructuras con las que contamos	24
Herramienta 5: Canales de comunicación con los vecinos	24
Herramienta 6: Espacios para el encuentro en la emergencia	25

Herramienta 7: Detección de necesidades, personas y colectivos vulnerables en la emergencia	25
Herramienta 8: Acciones de vigilancia y sensibilización/información, para prevenir el inicio del fuego	26
Herramienta 9: Acciones después del incendio	26
3.4. Diseño de acciones, protocolos y guías	27
3.4.1. Antes del incendio. Acciones de prevención y autoprotección	28
3.4.2. Durante el incendio. Protocolo frente a la emergencia	32
3.4.3. Después del incendio. Restauración y apoyo comunitario	33
3.5. Evaluación continua del proceso	34
3.6. Redacción del Programa de Medidas para la prevención y autoprotección frente a incendios forestales	34
3.7. Aprobación del documento	36
3.8. Devolución y comunicación	36
3.9. Implementación	37
3.10. Seguimiento de resultados y evaluación	37

4. ¡Quiero saber más! ¿Dónde encuentro recursos y experiencias con los que podemos contar e inspirarnos para desarrollar un proceso de este tipo? 38

An aerial photograph of a town nestled in a valley, with mountains in the background. The image is split vertically: the left half is faded and serves as a background for the text, while the right half is a darker, more saturated version of the same scene, featuring the chapter title.

En los últimos años, se está confirmando una evolución hacia incendios forestales (IIF) más intensos, extensos y difíciles de controlar. Este escenario se ve agravado por el abandono rural y de los usos tradicionales del monte, el aumento de la interfaz urbano-forestal (IUF), una gestión centrada más en la extinción que en la prevención y los efectos del cambio climático, como sequías, altas temperaturas y vientos fuertes y secos. Todo ello exige adaptar las políticas y reforzar la prevención y la gestión del territorio ante un riesgo de incendios cada vez mayor.

CAPÍTULO 0

LOS INCENDIOS FORESTALES DE HOY Y DEL FUTURO



EL CONTEXTO HA CAMBIADO



Causas más habituales que originan el incendio



Factores que propagan las llamas

AUMENTO DE LA CANTIDAD DE VEGETACIÓN EN LOS MONTES
Incremento de combustible

CAMBIO CLIMÁTICO
Olas de calor, aumento del estrés hídrico

GESTIÓN FORESTAL INSUFICIENTE
o perdida por completo

INCREMENTO DE ZONAS VULNERABLES A LOS INCENDIOS CON UNA INTERFAZ URBANO-FORESTAL EN ESTADO DE ABANDONO
Urbanizaciones embebidas dentro del monte y pueblos aislados geográficamente, con escasa población, recursos y equipamiento para la prevención y autodefensa

TEMPORADAS DE RIESGO PROLONGADAS EN EL TIEMPO
Incluso fuera de su periodo habitual de verano, pero se mantienen los hábitos de uso del fuego: quemas de pastos, de hojas y restos, etc.

SECTOR AGRARIO Y GANADERO EN DESAPARICIÓN
Pocas ayudas, mucha presión burocrática y de mercado





Y POR LO TANTO LOS INCENDIOS TAMBIÉN

**INCENDIOS
FORESTALES
FUERA DE LA
CAPACIDAD
DE EXTINCIÓN**

**OPERATIVOS
DESBORDADOS**

**MAYOR RIESGO PARA
LA POBLACIÓN:
EMERGENCIA CIVIL**

**MAYORES
CONSECUENCIAS
POST-INCENDIO**

**MAYOR RIESGO PARA LAS
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS**

(casas, naves, ganado, industrias,
sistemas eléctricos y de comunicación,
red de transporte, etc.)

0.1.

¿QUÉ ES ESTA GUÍA?

La guía que tienes entre manos tiene como finalidad dar, de manera ágil y gráfica, pautas para promover la prevención y la autoprotección frente a incendios forestales a aquellas entidades locales

o grupos de personas que lo necesiten, simplificando los pasos a seguir y las acciones a acometer para mejorar la resiliencia de nuestros pueblos.¹



El **objetivo de la guía es acompañar y facilitar procesos de participación para generar medidas de prevención y autoprotección frente a los incendios forestales**, de modo que las personas puedan informarse, sensibilizarse, formarse, asumir responsabilidades y ponerse en marcha con acciones concretas -a nivel individual y como comunidad social a la que pertenecen- frente a un problema grave que les afecta.

Algunas de las **claves** para facilitar estos procesos son:

- La **participación activa y directa** de todas las personas y colectivos que necesitan autoprotegerse de los incendios forestales a nivel local y cercano.
- La mayor **implicación y compromiso** posible de las autoridades y administraciones competentes en la materia.
- La máxima **simplicidad** en los pasos a dar, para facilitar la puesta en marcha de acciones muy concretas y operativas.
- Una mirada **amplia e integral de la prevención frente a incendios forestales**, que incluye la implicación de la población en el **cambio de hábitos** con respecto al uso de fuego, la **formación** activa, la **información** directa antes, durante y después del incendio, la **gestión** agrícola, ganadera y forestal de los territorios, el **apoyo al sector primario**, el **cuidado comunitario** de las personas más vulnerables, etc.

(1) Esta guía es una versión reducida de una guía más amplia que puedes consultar en el QR de la página de inicio

CAPÍTULO 1

LA AUTOPROTECCIÓN FRENTE A INCENDIOS FORESTALES

01. EL BIENESTAR DEL TERRITORIO Y DE LAS PERSONAS QUE LO HABITAN.

La **autoprotección frente a incendios forestales** implica que la sociedad se prepare y participe activamente para reducir la vulnerabilidad de las personas, viviendas y territorio ante el fuego, que adquiera compromiso individual y comunitario. Supone pasar de depender principalmente de la extinción a contar con una sociedad **más consciente, preparada y resiliente**, especialmente necesaria en las zonas rurales y en la **interfaz urbano-forestal**.

Para que sea efectiva, la autoprotección requiere crear espacios de comunicación y colaboración (procesos participados) que permitan identificar vulnerabilidades y fortalezas, informarse, acordar y mantener medidas de prevención. Prepararse de forma comunitaria frente a los incendios protege el territorio y también el bienestar físico y emocional de quienes lo habitan. La autoprotección ya no es una opción: es una necesidad.



Una población preparada es parte de la solución; una que improvisa, parte del problema. (FEMP, 2025)

1.2.

LOS PLANES DE PREVENCIÓN, EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN MUNICIPAL.

Existen distintos planes contemplados en la legislación, como los planes de actuación de ámbito local frente al riesgo de incendios forestales, los planes de prevención autonómicos, o los planes de autoprotección (corresponden a centros, establecimientos e instalaciones con actividades de riesgo en zona forestal, como casas rurales o cámpings). Para ver una información completa sobre legislación te recomendamos consultar nuestro manual “Pueblos implicados frente al fuego”, del cual esta Guía práctica es una versión abreviada.

Todos estos instrumentos deben encajar entre sí y con los de ámbito superior -especialmente con los **planes autonómicos anuales de prevención, vigilancia y extinción** que cada comunidad autónoma está obligada a elaborar-, formando un sistema coherente y no una suma de documentos sueltos.

En esta guía no proponemos la redacción de estos planes locales, que tienen unas especificaciones técnicas concretas y dis-

tintas en cada Comunidad Autónoma (para ello puedes consultar la [Guía de la FEMP](#)), sino definir de forma participada un **Programa de medidas para la prevención y autoprotección frente a incendios forestales** diseñado por la comunidad. Y proponemos que en la redacción de este Programa de medidas se tenga muy en cuenta la complementariedad y coherencia con los planes municipales y autonómicos, ya que el propósito siempre es coordinarse, sumar y optimizar. Siempre que sea posible, es mejor que este Programa de medidas participado forme parte desde sus inicios de la redacción de los planes obligatorios para los ayuntamientos.

Aparte de esos planes, hay muchas cosas que las entidades locales pueden hacer **más allá** de ellos, porque entre lo que la ley obliga y lo que una comunidad local puede organizar para prevenir y autoprotgerse frente al fuego hay un margen enorme, y es justamente ahí donde esta guía quiere ser útil.

CAPÍTULO 2

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO HERRAMIENTA PARA COMUNIDADES RESILIENTES

La prevención y la autoprotección requieren un **cambio de paradigma** basado en la participación e implicación de la población local. Por tanto, **la participación de la comunidad en la elaboración de los Programas de medidas para la prevención y autoprotección frente a incendios forestales es imprescindible para que el proceso se integre y sea bien acogido por las personas que habitan el territorio y, a su vez, esté asentado en el conocimiento y las necesidades de la población local.**



A lo largo de esta guía, entendemos por **proceso participado o proceso participativo** aquel en el que las personas se involucran de forma voluntaria en alguna toma de decisión relativa a cuestiones que les afectan, de una u otra forma: es decir, se posicionan e inciden sobre el medio ambiente, sobre la gestión de lo colectivo, sobre su entorno social, político, económico. Comparten juntas la responsabilidad de tomar decisiones y, en su caso, el compromiso de llevarlas a cabo. (*Fundación Entretantos, 2018*)

Para poner en marcha este proceso participativo tenemos dos actores fundamentales e imprescindibles:

EL AGENTE PROMOTOR

Sea este una administración local, una persona o personas, un grupo o entidad, el agente promotor o los/as promotores/as son la figura que va a tomar la iniciativa de impulsar y promover el que se ponga en marcha el proceso.



LA COMUNIDAD

Es decir, el conjunto de personas que habitan el territorio, idealmente vinculadas entre sí, e interpeladas por el problema.



Además de estos dos actores imprescindibles, para echar a andar un proceso de este tipo, es deseable contar con los siguientes perfiles y grupos:



PERFIL TÉCNICO

por ejemplo una vecina ingeniera, un agente medioambiental, una técnica o técnico del ayuntamiento, una persona experta, alguien contratado para esto, etc., que nos apoye con las cuestiones más técnicas del programa.

PERFIL DINAMIZADOR O FACILITADOR

alguien con experiencia en facilitación -que puede estar contratado para este proceso-, alguna persona del pueblo con perfil integrador y que genere confianza que sepa guiar reuniones y debates, etc.



GRUPO MOTOR

es decir, un pequeño grupo estable que sea consciente de la necesidad de hacer este proceso y lo lidere, junto con la entidad promotora, desde una fase lo más inicial posible y le dé seguimiento, atrayendo a otras personas a participar.



PLENARIO

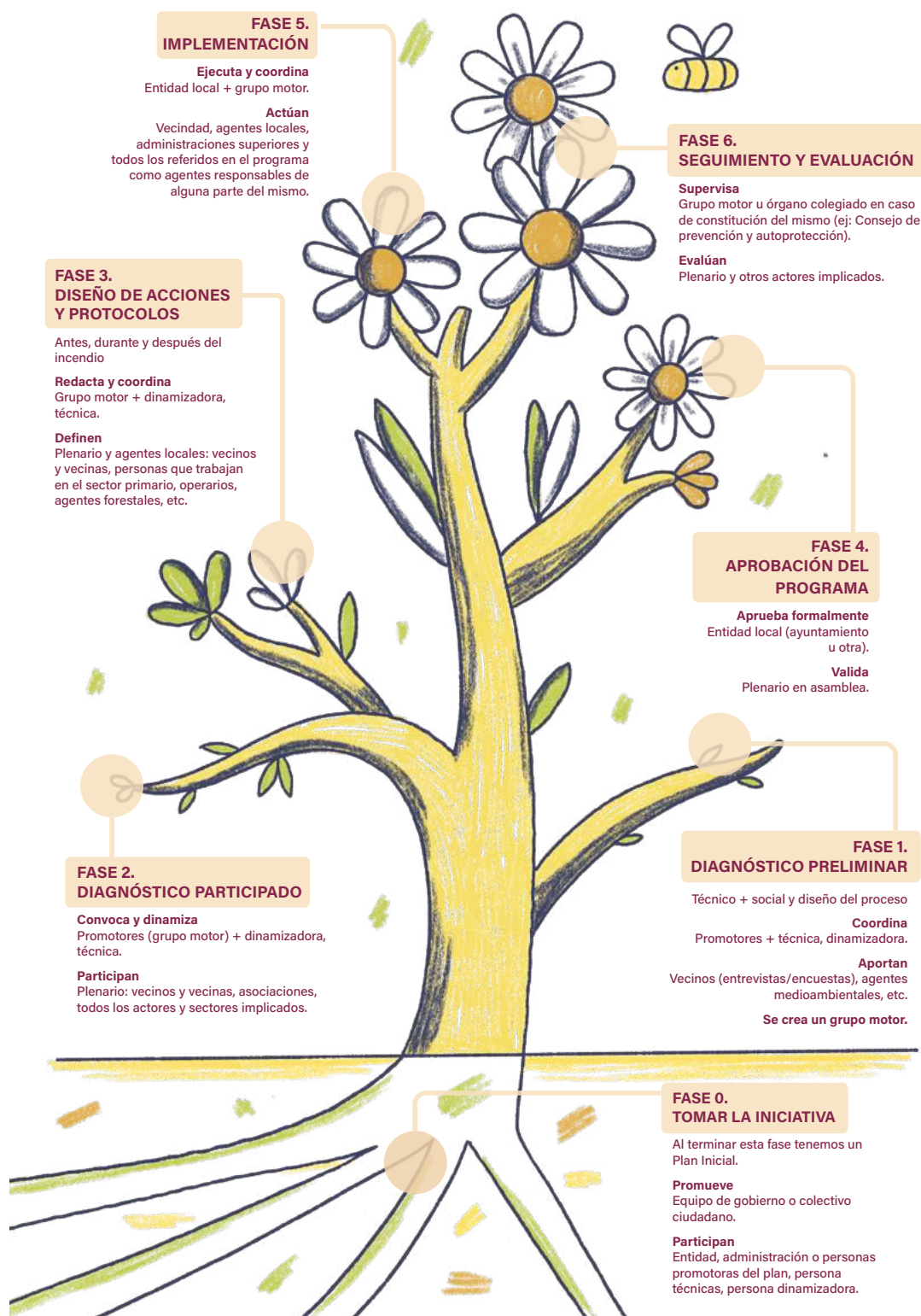
será el conjunto de todas las personas que en un momento u otro participen del proceso de elaboración de las propuestas. Dentro de este grupo podrán aparecer grupos más pequeños, temáticos, sectoriales, etc, que ayuden a simplificar el proceso y generar reuniones más productivas.



COLABORACIONES EXTERNAS

por ejemplo agentes medioambientales, bomberos/as locales, técnicos de la administración, formadores, etc, contratados o no para apoyarnos en el proceso.





En esta guía describimos paso a paso cómo diseñar y poner en marcha de manera participativa un Programa de Medidas para la prevención y autoprotección frente a incendios forestales. Nuestra idea es que estas indicaciones no sean un corsé rígido al que cualquier iniciativa debe adaptarse, sino que puedan servir como orientación

e inspiración, y que sean estas propuestas las que se adapten a cada necesidad concreta.

En la anterior infografía te mostramos un resumen de los pasos a dar y los actores sociales implicados en cada uno de ellos.



CAPÍTULO 3

PASO A PASO. Del diagnóstico compartido al diseño, implementación y aprobación del Programa de Medidas para la prevención y autoprotección frente a IFF.

Estamos en el momento inicial en el que una entidad local, una persona, un grupo, una asociación u otra entidad, tiene interés en promover la puesta en marcha de acciones de prevención y de autoprotección frente a incendios forestales para su pueblo.

Hay que tener en cuenta que llevar a cabo un proceso de participación requiere de esfuerzo y de conocimiento, por ello recomendamos contar con especialistas en procesos de participación que nos ayuden a diseñar y desarrollar todos los pasos a dar. Pero si no contamos con el apoyo de especialistas, nuestra propuesta es que sigamos adelante auto organizándonos lo mejor posible y buscando los recursos para sacar adelante el proceso (ver capítulo 4).

Antes de dar pasos puedes prepararte del siguiente modo:

- Elabora una propuesta que ponga en valor la participación vecinal y la importancia de la prevención de incendios forestales; en este punto ayuda contar con la mirada profesional de personal experto forestal, para enmarcar la necesidad y la prevención frente al riesgo.
- Presenta la propuesta al resto del equipo de gobierno (si eres un ayuntamiento) o a los vecinos/as.
- Explica la importancia y el interés de hacerlo de forma participada.
- Transmite la relación del problema de los incendios forestales con otros retos importantes para el municipio: despoblación, pérdida de usos tradicionales, empleo, salud, etc.
- Muestra experiencias exitosas

3.1.

TOMAR LA INICIATIVA. EL PLAN INICIAL

Vamos a ayudarte a definir un **plan inicial** a través de algunas preguntas, para concretar la realidad a la que te enfrentas, clarificar lo que quieres hacer, cómo y con quién. Esto te permitirá comunicar tu propuesta a terceras personas, a entidades colaboradoras y buscar apoyos o financiación para ponerlo en marcha.

Las **preguntas** a las que debes responder son las siguientes:

a) ¿QUÉ RESULTADOS QUEREMOS OBTENER?

Si eres una administración local los resultados pueden ser:

- 1) Si tienes medios y recursos para elaborar un Plan de ámbito local frente a incendios forestales, tal y como propone la legislación -tengas o no la obligación de hacerlo- te proponemos elaborarlo de forma participada con las vecinas y vecinos de tu municipio, con las recomendaciones de esta guía. Integrando la participación en la redacción técnica del Plan, el resultado llegará más allá de tener un documento legalmente vinculante, puesto que se habrá trabajado también la implicación y responsabilidad de la vecindad para ponerlo en marcha y mantenerlo vivo.
- 2) Si no tienes obligación de elaborar un Plan local, piensas que un documento de esa envergadura es demasiado complejo y prefieres ir a un documento más

sencillo y operativo, puedes elaborar el Programa de Medidas de prevención y autoprotección frente a incendios forestales que te proponemos, que en algún momento servirá de base o completará el Plan local que pueda elaborarse posteriormente.

Si eres una entidad social los resultados pueden ser:

- 3) Elaborar el Programa de Medidas de prevención y autoprotección frente a incendios forestales de tu pueblo o territorio que podría complementar, mejorar o incluso impulsar el Plan local elaborado o a elaborar por tu municipio. Y quizá con ello consigáis implicar a vuestro ayuntamiento a ponerse en marcha con estos temas.

b) ¿DÓNDE ACTUAMOS? (El municipio, comarca, valle, territorio donde lo vamos a hacer)

Los planes locales obligatorios por Ley son de ámbito y competencia municipal, pero nuestra propuesta va más allá y puede servir para elaborar propuestas comarcales, de un valle o una cordillera o incluso más pequeños.

c) ¿POR QUÉ?

Es importante aclarar desde el inicio cuales son las razones que tenemos para iniciar este proceso participado: ¿Por qué ahora? ¿Por qué nosotros y nosotras? ¿Cuál

es nuestra situación actual que nos lleva a emprender esto?.

d) ¿PARA QUÉ?

El siguiente paso es definir los objetivos, lo que queremos ver realizado al final del proyecto o en el futuro.

Tenemos que **tener muy claro hasta dónde podemos llegar** con nuestras propuestas de prevención y autoprotección, sobre todo si no hemos sido capaces de involucrar de ninguna manera a la administración local.

e) ¿CON QUIÉN/ES?

Debemos definir quiénes queremos que se impliquen en el proceso de participación para saber a quién tenemos que invitar, cómo podemos hacerlo, qué recursos, espacios, etc. necesitamos. Es importante que contemos con un grupo de personas motivadas, o **grupo motor**, que apoye en la puesta en marcha y seguimiento del proceso.

Si las promotoras sois un grupo de personas interesadas o una entidad social, algo **muy importante es implicar de alguna manera a vuestra administración local.**

f) ¿CON QUÉ RECURSOS?

¿Se cuenta con recursos económicos para contratar apoyo técnico forestal y apoyo técnico a la facilitación para la elaboración del proceso y los documentos de resultados? ¿Conocemos otras experiencias, entidades, profesionales que nos puedan echar una mano?

g) ¿CÓMO?

Proponemos unas claves importantes a tener en cuenta en el cómo diseñar estos procesos participados:

- **Facilitar espacios e instrumentos para que la comunidad/vecindad se sienta capacitada y cómoda para participar y canales de comunicación claros y accesibles a todas.**
- **Asumir compromisos** por parte de todas las personas y entidades involucradas.
- **Estimular el interés a la participación** de la comunidad/vecindad
- **Buscar colaboraciones y trabajo en red** con otros organismos/sectores/colectivos.

h) ¿CUÁNDO?

Una vez definidas las fases marcaremos un calendario de las actividades a desarrollar en cada una de ellas. Es aquí cuando se elabora una propuesta preliminar de proceso con fases a desarrollar, número y contenido de las reuniones y actividades, periodicidad, forma de convocar, etc.

i) ¿CUÁNTO?

El proceso se deberá diseñar y construir en base a los recursos propios, los recursos que el promotor haya podido movilizar y la experiencia práctica de cada comunidad local. Puede encontrarse más información sobre otros recursos en el punto 4.

3.2.

DIAGNÓSTICO PRELIMINAR Y DISEÑO DE LA PARTICIPACIÓN

Ya nos hemos puesto manos a la obra y necesitamos algunas informaciones para iniciar el proceso. En este momento sería recomendable contar con la persona o

equipos que desarrollarán las labores técnicas forestales y de dinamización. El promotor, junto con estas personas, definirán y llevará a cabo los puntos siguientes.

Es necesario recordar la **secuencia de las fases a seguir** para la elaboración participada del programa. El proceso puede adaptarse a las circunstancias de personal, recursos y tiempos de cada entidad o promotores, adaptándose en cada caso.

Las fases básicas que proponemos son las siguientes :

- a) Diagnóstico preliminar técnico y social y diseño del proceso
- b) Diagnóstico participado
- c) Diseño de acciones, protocolos y guías: redacción del documento de Programa de Medidas.
- d) Aprobación del Programa de Medidas
- e) Implementación del Programa de Medidas
- f) Seguimiento y evaluación continua del proceso

3.2.1.

DIAGNÓSTICO PRELIMINAR TÉCNICO Y SOCIAL

Antes de iniciar cualquier cambio es necesario saber cuál es el punto de partida del municipio o pedanía y su comunidad. Es necesario que el promotor/a y las personas técnicas y dinamizadoras tengan una visión amplia y completa de la situación inicial a nivel emocional, social, económico y medioambiental.

Pueden realizarse encuestas de percepción social, entrevistas personales a personas relevantes y búsqueda documental para profundizar en nuestro conocimiento de la situación inicial. A la hora de desarrollar este diagnóstico es importante recoger el punto de vista de personas de distintas edades, géneros, sectores, etc.

Este diagnóstico inicial nos ayuda a saber qué información tenemos y cuál nos falta por recopilar en las siguientes fases.

3.2.2. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN INICIAL DE LA PARTICIPACIÓN

En esta fase, el equipo técnico forestal y dinamizador **recopila la información anterior** y realiza un **mapeo de entidades y agentes claves**, con el que diseñar el proceso de participación. Este puede estar abierto a toda la comunidad (plenario) o buscar la repre-

sentatividad a través de grupos temáticos o sectoriales; pero sea como sea es importante tener presentes los diferentes perfiles y miradas que habitan el municipio.

En este momento, si no se ha hecho antes, se debe **diseñar y conformar el grupo motor**, que acompañará al promotor/a y a las personas técnicas y dinamizadoras durante todo el proceso.



Grupo motor del proceso: grupo diverso de personas, por lo general dinámicas o relevantes en la comunidad, que se crea habitualmente tras el diagnóstico inicial, para apoyar a la persona o equipo promotor a que el proceso llegue a buen fin. El grupo motor debe incentivar la participación, estimular y dar confianza al resto del vecindario, trasladar los resultados de las reuniones a sus propios sectores/asociaciones/grupos y dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos. Es importante que sea lo más diverso posible y busque, desde el inicio, integrar voces, sectores y actores diversos de la comunidad, que ayuden a tener una visión más completa del problema y de las soluciones a poner en marcha.

El diagnóstico previo ayuda a detectar qué personas y perfiles son también interesantes para completar información, asesorar,

desmentir bulos, evitar conflictos etc. A estas personas o entidades las consideramos como **colaboradoras**.

3.3. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Con el diagnóstico participativo ampliamos la información inicial y expandimos la participación a toda la comunidad o a los grupos temáticos o sectoriales que se hayan creado. Esta fase busca poner en común, revisar, completar y validar los resultados del diag-

nóstico preliminar y debatir, analizar y definir las acciones y medidas que la población quiere poner en marcha para la prevención y la autoprotección frente a incendios forestales.



El **diagnóstico participativo** es una herramienta esencial que permite a las comunidades identificar y analizar sus propios problemas, recursos y necesidades, fomentando la construcción colectiva de conocimiento, el empoderamiento y la acción comunitaria. Su importancia radica en asegurar que las medidas diseñadas se basen en la realidad local, lo que aumenta la eficiencia, sostenibilidad y legitimidad de las propuestas.

3.3.1.

PRESENTACIÓN PÚBLICA E INICIO DEL PROCESO ABIERTO

Una vez que tenemos clara la situación de partida y el diseño del proceso, convocamos la **primera reunión abierta** para conocer el interés que despierta la propuesta de participación y evaluar la capacidad de participación a la que se compromete cada persona, entidad o sector invitado. En esta reunión es importante **dar tiempo a la expresión de los sentimientos, miedos e inquietudes**, extrayendo del diagnóstico preliminar

preocupaciones y prioridades frente a los incendios forestales a nivel local. También es el momento de **desmentir bulos** sobre los incendios forestales, **aclerar dudas sobre las labores de prevención** - que se puede y qué no se pueden hacer-, **explicar cómo funciona el operativo de extinción, qué cosas puede hacer la entidad local y la población voluntaria y qué cosas no**, etc. Para ello conviene invitar a personal técnico y/o de las administraciones competentes que puedan traer esta información de primera mano, y que ocupan el rol de colaboradores del proceso.

Ejemplo de orden del día de la presentación pública

Orden del día:

1. Presentación de la propuesta a toda la vecindad
2. Espacio abierto ¿cómo estamos y qué nos preocupa de los incendios forestales en nuestro municipio?
3. Cómo funciona el operativo de incendios en mi comunidad autónoma (Formación impartida por los Agentes medioambientales)
4. ¿Qué podemos hacer desde la entidad local y la población? Mitos y bulos en torno a los incendios forestales (formación impartida por los Agentes medioambientales)
5. Experiencia inspiradora de otro municipio
6. Resultados de la encuesta realizada y debate.

Es posible que en esta fase aparezcan **necesidades de formación** para las personas participantes y pueden desarrollarse jornadas formativas a la par que se desarrolla el proceso de participación para elaborar el Programa de Medidas.

3.3.2. HERRAMIENTAS PARA EL DIAGNÓSTICO PARTICIPADO CON LA POBLACIÓN

En la presentación pública con el plenario -si da tiempo-, o a partir de la segunda reunión, empieza a aportarse información relevante

y a proponerse acciones que nos permitirán definir tareas en los tres momentos claves de los incendios forestales (antes, durante y después del incendio).

En este apartado os acompañamos para que realicéis de una manera sencilla-en el plenario o en los grupos de trabajo que se decidan- el diagnóstico de la situación de vuestro municipio frente a los incendios forestales.

Hemos sintetizado el diagnóstico por grupos de temas a evaluar, que hemos llamado “herramientas de diagnóstico”. Puedes pasar por todas ellas o no, y centrarte solo en lo que vuestra comunidad tiene y en sus prioridades de actuación.

Herramienta 1:



MAPAS DE PUNTOS ESTRATÉGICOS

En esta fase es bueno trabajar sobre mapas de nuestro territorio (en papel o digitalmente), donde poder definir y dibujar:

- Núcleos urbanos, casas dispersas y granjas. Perímetros de seguridad de al menos 50 m.
- Caminos y carreteras de acceso, identificando las vías por las que no puedan circular las autobombas y por cuales sí, así como las vías de evacuación de la población en caso de emergencia.
- Hidrantes, puntos de toma de agua, mangueras. Puntos de recarga de agua para helicópteros.
- Identificación de las zonas más vulnerables del pueblo (este punto puede ser facilitado por personal de la administración especializado en extinción).
- Zonas de especial interés en proteger (patrimonio cultural y natural, infraestructuras importantes o peligrosas, explotaciones agrarias, etc)
- Áreas recreativas y de uso habitual por vecinos y visitantes
- Zonas de aterrizaje de helicópteros

... /...

PREGUNTAS:

¿Dónde hay edificaciones en nuestro pueblo? ¿Hasta dónde llegaría un perímetro de seguridad de 100 m? ¿Es suficiente? ¿Hay otras zonas en las que también habría que intervenir (zonas recreativas o de interés cultural o ambiental fuera de esa franja? ¿Por qué caminos pueden acceder las autobombas? ¿Y los pick up de emergencias? ¿Cuáles serían nuestras vías de evacuación? ¿Dónde tenemos ubicados los hidrantes? ¿Y los puntos de toma de agua para autobombas y otros medios? ¿Dónde podría aterrizar un helicóptero en el pueblo?

Estos mapas se pueden trabajar en papel y luego digitalizarse, o trabajarse directamente en ordenador, proyectados en el espacio de la reunión para poder definir cosas sobre ellos con todo el mundo. Al final sería bueno contar con mapas en formato digital (para trasladar a los operativos de prevención, extinción y emergencias) y algunos de ellos en formato de papel para ubicarlos en algún lugar estratégico del pueblo definido colectivamente. Las Comunidades Autónomas suele definir el formato de la cartografía digital para los Planes locales, de tal manera que sean compatibles con el resto de cartografía del operativo de extinción.

**Herramienta 2:****MAPA DE ZONAS DE ACTUACIÓN SOBRE LA VEGETACIÓN Y LOS CAMINOS Y LISTADO DE ACCIONES QUE PUEDEN PONERSE EN MARCHA**

Apoyándonos en los mapas y en el conocimiento de la vecindad iremos desgranando actuaciones de prevención sobre la vegetación que podemos poner en marcha o demandar que se hagan a las personas propietarias de las fincas, a las administraciones o a las entidades competentes (gobierno regional, confederación hidrográfica, red eléctrica,...).

- Delimitación de perímetro de seguridad desde las casas de cómo mínimo 50 m (aunque es necesario comprobar los límites prescritos por cada comunidad autónoma, que pueden ser mayores).
- Fincas y zonas de monte con interés especial en desbrozar y mantener con poca vegetación en la IUF, pudiendo pensar en una franja perimetral de seguridad.
- Caminos o vías de acceso que requieren de una franja perimetral de protección.
- Cualquier otra zona donde se crea importante hacer labores de cara a la prevención o la emergencia.

PREGUNTAS:

¿Qué zonas habría que desbrozar, podar, aclarar? ¿Qué caminos arreglar? ¿Qué caminos recuperar? ¿Dónde meter ganado para mantener controlada la vegetación? ¿Cómo podemos disminuir la vegetación de nuestros montes y de las fincas que rodean el pueblo? ¿Podemos sacar leñas? ¿Quién podría hacerlo? ¿Podemos compostar los restos vegetales para el pueblo, quemarlos o triturarlos? ¿Podemos poner en uso terrenos abandonados de cultivo/aprovechamiento? ¿Quién querría? ¿Cómo? ¿Cómo podemos realizar esas labores, con qué recursos? ¿A quién hay que pedir ayuda y cómo? Esto ya empieza a definir parte de las acciones a poner en marcha y cómo se podrían desarrollar.

**Herramienta 3:****LISTADO DE PERSONAS DEDICADAS AL PLAN O QUE LO PUEDEN APOYAR**

A través de unas fichas sencillas iremos recopilando información básica como nombre, teléfono y ubicación de las personas responsables del Plan local o del Programa de Medidas, como puede ser personal del ayuntamiento o de la asociación promotora, de las cuadrillas, del personal voluntario, maquinistas, personas ocupadas en el sector primario, personas interesadas en aprovechar el monte, técnicos de las administraciones correspondientes que pueden ayudarnos, personal médico-psicológico, etc.

También podemos considerar la colaboración de personas voluntarias para vigilancia, para mantener el material al día, encargadas de personas vulnerables, etc.

PREGUNTAS:

¿Quién es la personas responsables y participantes del Programa de medidas de prevención y autoprotección? ¿Hay cuadrillas en la zona que realizan tareas de prevención y/o extinción? ¿Dónde es tán ubicadas? ¿Tenemos el contacto del responsable? ¿Hay grupo de personas voluntarias? ¿Quién coordina ese grupo? ¿Hay profesionales o vecinos/as que estén haciendo aprovechamiento de monte, pastos, zonas agrícolas,...? ¿Hay gente vinculada a protección civil que podamos incorporar? ¿Y a sanidad? ¿Y qué personas podrían colaborar en la intendencia y avituallamiento del operativo en el incendio? ¿Y en la evacuación?



Herramienta 4:

CATÁLOGO DE MEDIOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS CON LAS QUE CONTAMOS

En este apartado recopilamos los medios materiales e infraestructuras de las que disponemos: vehículos, motobombas, mangueras, herramientas, bombas de agua portátiles, epis, botiquines, emisoras de radio internas, maquinaria pesada-bulldozer, desbrozadoras, ambulancias, casas de uso común, naves, ganado existente que pueda desbrozar, tractores,... y quien las gestiona (quién tiene la llave, quién sabe manejarlo, etc)

PREGUNTAS:



¿De qué medios materiales/equipamientos dispone el pueblo? ¿Son suficientes? ¿Y en qué estado se encuentran?, ¿Quién sabe utilizar esos materiales o equipamientos? ¿Esas personas tienen una adecuada formación y capacitación? ¿Es necesario que más personas se formen para poder utilizarlos? ¿De qué infraestructuras disponemos? ¿Están en buen estado o necesitan actuaciones de mejora? ¿Cuáles? ¿Tenemos el contacto de la gente que cuenta con maquinaria útil en el incendio-desbrozadoras, tractores y maquinaria pesada, bombas portátiles, etc-? ¿O en la emergencia -coches grandes para evacuar, transportar avituallamiento, etc-? ¿Contamos con infraestructuras que puedan acoger a gente desalojada de sus casas, o al operativo de extinción en horas de descanso?



Herramienta 5:

CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS VECINOS

Los canales de comunicación local pueden ser diferentes en cada territorio, desde el toque de campanas hasta el grupo de telegram o whastapp. Aquí recogeremos los diferentes canales por los que queremos transmitir información a toda la vecindad.

PREGUNTAS:



¿Qué canales de comunicación se utilizan en el pueblo? ¿Hay alguno específico para la emergencia? ¿Todo el mundo tiene acceso? ¿Llega a todos los vecinos y vecinas? ¿Quién puede colgar información en esos canales? ¿Son solo canales digitales? ¿Cómo te gustaría informarte en plena emergencia si llega el incendio? ¿Tenemos alternativas para comunicarnos si se va la luz o se pierde internet? ¿Cuáles?



Herramienta 6:

ESPACIOS PARA EL ENCUENTRO EN LA EMERGENCIA

Indicaremos en este apartado qué espacios tiene el pueblo que puedan servir como punto de encuentro y organización frente a la emergencia. Incluso espacios para el confinamiento previo a una posible evacuación. Deben ser espacios que se encuentren libres de vegetación y fuera de peligro (casas grandes comunitarias, escuelas, polideportivos, etc).

PREGUNTAS:



¿Cuál sería el punto de encuentro si se da un aviso de incendios? ¿Qué espacios hay disponibles si fuera necesario agrupar a toda la vecindad?



Herramienta 7:

DETECCIÓN DE NECESIDADES, PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES EN LA EMERGENCIA

Por un lado, hablaremos de los diferentes espacios y personas a los que hay que prestar una especial atención en el momento de la emergencia: residencias de mayores, centros educativos y guarderías, centros de salud, personas aisladas, con problemas de movilidad, discapacitadas, personas mayores dependientes, personas con necesidades especiales (dependientes de aparatos respiratorios,...), etc.; y por otro, definiremos los protocolos de información, apoyo y acompañamiento a esas personas o grupos.

El ganado también debe ser identificado - sus zonas de pastoreo, instalaciones...- ya que su evacuación/defensa, presenta complicaciones y una adecuada planificación.

PREGUNTAS:



¿Qué centros con población especialmente sensible hay en el municipio, como residencias de mayores, centros de día? ¿Sabemos quiénes viven solos, aislados o en casas dispersas, y quiénes tienen problemas de movilidad, discapacidad, dependencia de aparatos eléctricos, de oxígeno, etc, o necesidades especiales? ¿Quién conoce a estas personas y podría avisarlas, ayudarlas o acompañarlas en una evacuación? También hay que preguntarse por las explotaciones ganaderas: ¿Dónde están ubicadas, qué tipo de animales hay y quién es el responsable? ¿Se puede evacuar el ganado, hay caminos para camiones y zonas seguras donde trasladarlo, o hay animales sueltos en el monte cuya defensa o evacuación sea complicada? ¿Contamos con acuerdos con vecinos que tengan tractores o remolques?



Herramienta 8:

ACCIONES DE VIGILANCIA Y SENSIBILIZACIÓN/INFORMACIÓN, PARA PREVENIR EL INICIO DEL FUEGO

Para prevenir el inicio de un incendio, es fundamental tanto la prevención como contar con mecanismos de vigilancia activa y canales de comunicación que mantengan informada a toda la comunidad. En esta herramienta identificaremos los recursos que ya existen y las acciones que podemos poner en marcha para prevenir, detectar y alertar sobre cualquier conato de fuego.

PREGUNTAS:



¿Existen sistemas de vigilancia en el municipio? ¿Están bien atendidas y coordinadas? ¿Hay algún otro dispositivo o persona que realice funciones de vigilancia de manera no oficial? ¿Hay vecinos o grupos voluntarios que realicen labores de vigilancia? ¿Cómo se comunica un aviso de humo o fuego? ¿Qué canales se utilizan para informar al vecindario sobre el riesgo y las medidas preventivas? ¿Se realizan campañas de sensibilización para evitar prácticas de riesgo? ¿Cómo podemos implicar a toda la comunidad, incluidos visitantes y turistas, en la prevención? ¿Se sigue usando el fuego en el municipio como herramienta de gestión? ¿La gente que lo usa conoce los riesgos, restricciones temporales o cambios en la peligrosidad en función de la climatología y humedad de la vegetación? ¿Hay alternativas a ese uso del fuego? ¿Se puede acompañar la quema con protección y personal especializado, cuando no haya alternativa a su uso?



Herramienta 9:

ACCIONES DESPUÉS DEL INCENDIO

Tras un incendio, el territorio, las personas y los seres vivos que lo habitan se encuentran profundamente afectados, tanto en la dimensión material de la supervivencia como en la emocional y psicológica, por tanto hay mucho trabajo por hacer para la recuperación. Podemos prepararnos para algunos daños previsibles, teniendo claro los recursos disponibles para afrontarlos y lo que podríamos hacer para la restauración ambiental, de infraestructuras y el acompañamiento psicosocial a la comunidad.

... / ...

PREGUNTAS:

¿Cómo se hace y quien hace la evaluación de daños en el municipio? ¿Cómo se tramitan las ayudas e indemnizaciones por daños? ¿Hay personas en el pueblo que puedan apoyar estos trámites? ¿Qué infraestructuras (viviendas, colegio, centro médico, caminos, redes de agua y electricidad) necesitarían reparación urgente? ¿Qué medidas podríamos poner en marcha para evitar la erosión del suelo? ¿Cómo podemos proteger la fauna silvestre que ha perdido su hábitat y sus fuentes de alimentación? ¿Cómo podemos movilizar a la vecindad para las tareas de limpieza, reconstrucción y restauración (trabajos vecinales tipo hacendera, huebra, etc.)? ¿Cómo podemos apoyar al ganado extensivo que se haya quedado sin pasto/agua/cobijo? ¿Qué necesidades tendrían las explotaciones ganaderas y agrícolas afectadas? ¿Cómo podemos apoyar a las personas del sector agrario para que puedan recuperar su actividad? ¿Quiénes son las personas más vulnerables al impacto emocional de un incendio? ¿Cómo podemos organizar un acompañamiento comunitario? ¿Qué recursos externos (psicólogos, servicios sociales, religiosos, protección civil) podrían apoyarnos en este acompañamiento?

Los listados de personas y el resto de documentos generados con estas herramientas nos ayudarán a tener recogida toda la información necesaria que pueda ser útil para las

actuaciones a poner en marcha y para ejecutar los protocolos en su momento.

3.4.

DISEÑO DE ACCIONES, PROTOCOLOS Y GUÍAS

Con toda la información recogida en la fase de diagnóstico participativo, podemos ya definir en detalle las actuaciones que vamos a poner en marcha comunitariamente para los 3 momentos de la emergencia frente incendios forestales, así como los protocolos a seguir. Posteriormente plasmaremos todo este trabajo en un documento, que será nuestro **Programa de Medidas para la prevención y autoprotección frente a incendios forestales.**

Los tres momentos en los que actuar frente a incendios forestales:

- **Antes de que ocurra el incendio: labores de prevención y preparación/capacitación de la comunidad**
- **Durante el incendio: gestión de la emergencia**
- **Después del incendio: labores de reconstrucción, restauración y apoyo comunitario**

3.4.1.

ANTES DEL INCENDIO. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN



ACCIONES SOBRE LA VEGETACIÓN: en el monte, en fincas públicas, comunales o particulares, en zonas estratégicas del pueblo (contenedores, áreas recreativas, zonas de juego, etc.).

Habiendo identificado las zonas de mayor riesgo, **en esta fase pasamos a definir las acciones.** Es importante tenerlas marcadas en un mapa, con distintos colores en función de prioridad, capacidad para acometerlas, etc.

¿CÓMO HACERLO?

- ⇒ A través de **acuerdos con personas/empresas** de la zona: metiendo ganado en el área a intervenir, recuperando zonas de mosaico abandonadas en el entorno urbano, a través de acuerdos de custodia o de otro tipo, recuperando los aprovechamientos del monte, etc. En función de cada caso, estos acuerdos pueden ir acompañados de algunas condiciones y contraprestaciones para el pueblo.
- ⇒ **Exigiendo a las administraciones-empresas-confederaciones la ejecución de las actuaciones reguladas por normativa** (tratamientos bajo tendido eléctrico, fajas perimetrales de carreteras,...). Las solicitudes a estas entidades las pueden realizar los agentes medioambientales de tu zona.
- ⇒ **Desarrollando actuaciones en montes públicos (con permiso previo de la administración autonómica, en función de la legislación autonómica).** Estas acciones son responsabilidad de la administración local, pero suelen ser acometidas por la propia administración autonómica, si son Montes de Utilidad Pública (MUP) y que puede destinar parte de los fondos de mejora del monte para esas actuaciones, o incluso fondos propios destinados a prevención. Los ayuntamientos y entidades locales menores pueden solicitar que se usen los fondos de mejora para acciones de prevención, extinción y recuperación tras incendios.
- ⇒ **Exigiendo a los particulares el cumplimiento de su responsabilidad** en cuanto al mantenimiento de las fincas urbanas -y rústicas del interior del pueblo- en un estado óptimo y de seguridad frente a los IIFF, apoyándose en ordenanzas o bandos municipales. Y exigiendo al ayuntamiento que aplique la normativa para que, en el caso de que los particulares no tengan sus propiedades en buenas condiciones, se puedan poner en marcha los mecanismos subsidiarios pertinentes para que se garantice la prevención.
- ⇒ **Actuando la administración local de forma subsidiaria** en caso de inacción por parte de particulares u otras entidades, tal y como permite la Ley.
- ⇒ **Exigiendo a las comunidades de montes, juntas gestoras, etc.** el mantenimiento de los montes comunales en un estado óptimo.

... /...

- ⇒ **Realizando labores voluntarias por parte de la vecindad** a través de trabajos comunitarios (a huebra, hacenderas, llamada a caminos, auzolan, etc.)

Trataremos de hacer estos trabajos cuando más gente haya en el pueblo: Semana Santa, festivos o puentes, etc.

- ⇒ **Contratando a profesionales o empresas** las labores de desbroce, podas, aclareos de la masa arbolada y la retirada de restos oportuna. Y facilitando en la medida de lo posible en mantenimiento de estas labores a través de la entrada de ganado, los aprovechamientos forestales, la puesta en activo de terrenos agrícolas, etc.



ACCIONES SOBRE CAMINOS Y VÍAS DE ESCAPE: al igual que en el caso anterior, una vez identificadas y marcadas en el mapa las zonas complicadas y vulnerables de los diferentes caminos, pistas, vías de acceso y de evacuación sobre las que intervenir, y priorizar las actuaciones en función de la necesidad, es necesario concretar de qué manera desarrollar este trabajo.

¿CÓMO HACERLO?

Existen diversas opciones en función de la titularidad de los caminos o pistas:

- ⇒ **En los Montes de Utilidad Pública (MUP)** la titularidad de las pistas forestales que las recorren es del ayuntamiento, o de las entidades locales menores, pero la gestión corresponde a la administración autonómica. Las actuaciones en dichas pistas pueden efectuarse de dos maneras: o bien con la inversión de los fondos de mejora del monte, con fondos propios de la administración para labores de prevención o bien a través del ayuntamiento con permiso previo de la administración autonómica.
- ⇒ En el caso de los **caminos municipales y de montes comunales**, corresponde al ayuntamiento el mantenimiento y conservación de los mismos. En casos autorizados, los vecinos y vecinas pueden realizar actuaciones en ellos. Incluso en contrato de uso, el ayuntamiento puede requerir un mantenimiento de los caminos de acceso.
- ⇒ **Parques u otros espacios naturales protegidos** (fuera de MUP): en este caso de nuevo la competencia es de la propiedad de los terrenos (municipal o privada) y requerirá las autorizaciones expresas del Espacio Natural que determinen los documentos de planificación de cada espacio. Pero también el propio espacio protegido puede acometer esas labores, con fondos propios.
- ⇒ **Caminos que circulan por la ribera de un río:** si circulan a menos de 100 m de la orilla a cada lado del río, independientemente de la propiedad de los terrenos, se encuentran dentro de la zona de policía del río y cualquier actuación en el camino requiere de una autorización previa de la correspondiente Confederación Hidrográfica.



ACCIONES SOBRE EL MATERIAL Y LAS INFRAESTRUCTURAS PARA INCENDIOS FORESTALES: contando ya con un catálogo de materiales inventariables e infraestructuras disponibles es necesario valorar ahora si se encuentran en un estado adecuado.

Posteriormente pasaremos a definir un **protocolo** de su uso (donde se guarda, quien tiene acceso, en qué momento se usa, etc). Aquí pueden definirse también personas preparadas y responsables de su uso. Incluso pueden surgir necesidades de formación para que puedan ser utilizadas por más personas voluntarias.

¿CÓMO HACERLO?

- ⇒ Revisar el **equipamiento de prevención de incendios** (desbrozadoras por ejemplo) y anotar su estado y si es necesario reparar, reponer o comprar algo que no haya, e identificar quién lo usa o podría utilizarlo y si es necesario formar a más personas para su uso.
- ⇒ Revisar el **equipamiento de intervención en la emergencia**, si existe: batefuegos, trajes ignífugos, mochilas, palas, mangueras, etc., y anotar su estado y si es necesario reparar, reponer o comprar algo que no haya (¿emisoras?,...). E identificar quién lo usa o podría utilizarlo y si es necesario formar a más personas para su uso.
- ⇒ Revisar y poner a punto los **puntos de agua, las bocas de riego y los hidrantes** y asegurarnos de que disponemos de los racores correspondientes y suficientes y de mangueras de dimensiones adecuadas para su manipulación.
- ⇒ Del **equipamiento y maquinaria** que hemos identificado como de interés y que es propiedad de **personas particulares** llegar, a acuerdos con ellas para, en caso de emergencia, poder contar con ese medio. (Ejemplos: el tractor de una persona dedicada a la agricultura, la bomba de riego de una vecina, etc.).



ACCIONES DE VIGILANCIA FRENTE A INCENDIOS FORESTALES: aunque en nuestro territorio existan dispositivos de vigilancia preventiva provinciales o comarcales ya definidos, siempre se puede complementar ese sistema.

¿CÓMO HACERLO?

- ⇒ **Grupo de vecinos/as voluntarios/as** que se organizan para realizar paseos o turnos de vigilancia.
- ⇒ **Programas de voluntariados** a través de universidades o centros de formación.



ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: para poder contar con una comunidad resiliente frente a los incendios forestales son necesarias acciones de formación y capacitación a la vecindad. A continuación mostramos algunas de ellas.

¿CÓMO HACERLO?

- ⇒ Para la **autoprotección de las casas particulares, edificios públicos**, etc. podemos solicitar formación a los equipos de bomberos del ayuntamiento o de la Diputación correspondiente. Puede consultarse en [Calculadora de riesgos de incendios de Greenpeace](#) y el informe "[protege el bosque, protege tu casa](#)".
- ⇒ Para la **vigilancia de incendios, detección y comunicación de un humo o fuego**, podemos solicitar formación a los agentes medioambientales de la zona.
- ⇒ Para el **primer ataque** (uso de herramientas y maquinaria), podemos solicitar formación a las cuadrillas de prevención y extinción de incendios de la Comunidad Autónoma a través del jefe/a de comarca. Consideramos imprescindible recibir esa formación para formar parte del Equipo local de primer ataque.
- ⇒ Para **conocer el operativo y cómo funciona en el incendio**, esta formación la pueden facilitar los agentes medioambientales de tu comarca. Y también los grupos de protección civil de la provincia.
- ⇒ Para realizar un **simulacro de incendios forestales** y probar los protocolos definidos podemos solicitar esta actividad a los agentes medioambientales o a través de ellos a la consejería correspondiente.
- ⇒ Para las **labores de desbroce y disminución de la vegetación**, los propios agentes medioambientales podrían facilitar también esta formación, incluso algún vecino/a del pueblo que trabaje en las cuadrillas de extinción o en trabajos selvícolas.
- ⇒ Para las **labores de protección civil en la emergencia** podemos solicitarla a la sección de protección civil de la Comunidad Autónoma o Diputación correspondiente o a través de las asociaciones de voluntarios/as de protección civil de nuestra zona.
- ⇒ Para **labores de sensibilización sobre el uso del fuego**, se puede contar con personal especializado de Medio Ambiente o del Ministerio de Transición Ecológica (EPRIF) y generar espacios y herramientas de información sobre las condiciones climáticas y de humedad de la vegetación para usar o no el fuego.

A través de estas acciones formativas y de sensibilización, al igual que con las acciones de trabajo vecinales (hacenderas, auzolanes, etc), además de mejorar la capacitación de nuestros vecinos y vecinas estamos gene-

rando comunidad en torno a un problema común que nos preocupa y estamos activando a esa comunidad en su autoprotección y apoyo mutuo vecinal.

3.4.2. DURANTE EL INCENDIO. PROTOCOLO FRENTE A LA EMERGENCIA



PROTOCOLO DE ORGANIZACIÓN DE LA EMERGENCIA: una vez dado el aviso de humo o fuego, la vecindad se puede activar para desarrollar diferentes actuaciones o funciones.

¿CÓMO HACERLO?

- ⇒ **Detección y aviso:** ya hemos comentado en el apartado anterior que, habiendo infraestructuras y mecanismos de vigilancia por parte de las administraciones regionales, la comunidad también puede participar a través de personas o grupos de voluntarias. Es importante que, además de la formación en detección y comunicación hacia afuera (llamada al 112), se establezca un protocolo de comunicación hacia el pueblo. En el apartado de canales de comunicación ya hemos hablado sobre los canales de los que disponemos, pero además habrá que definir un protocolo de detección y comunicación, especificando qué se comunica, cómo, quién y cuándo, tanto a los grupos de voluntarios/as, como a la población en general. Podemos definirlo en función del nivel de riesgo o peligrosidad del incendios (tamaño, ubicación, condiciones meteorológicas, etc.).
- ⇒ **El primer ataque:** aunque lo más habitual es que el incendio se inicie fuera o alejado del entorno del pueblo y que los propios medios de extinción de las administraciones sean los primeros en llegar, no está de más tener previstas ciertas actuaciones por si no fuera así y pudiéramos intervenir antes de que lleguen los medios. Por eso es importante definir, en función del tipo de incendio y su ubicación, qué podemos hacer, quién lo haría y cómo. Para ello debemos organizar a las personas que harán ese primer ataque:
 - **Equipo de ataque directo al fuego** que podrá intervenir o no en función de la peligrosidad del incendio. Este equipo estará definido y tendrá la formación y capacitación necesaria, así como el acceso al equipamiento disponible. Habrá realizado un simulacro dirigido y dispondrá de un seguro frente a accidentes.
- ⇒ **Equipo de apoyo en zonas vulnerables** del pueblo para refrescarlas, retirar elementos peligrosos,...
- ⇒ **Equipo de apoyo al operativo de extinción cuando llegue.** Que realizará acciones de información sobre accesos, puntos de agua, identificación de puntos o zonas que optimicen la extinción, etc. Facilitando los mapas elaborados de caminos de acceso, puntos de recarga de agua, etc. Además podrá encargarse de la retirada de vehículos mal ubicados (sobre tomas de agua, accesos, etc) o de todos los vehículos en caso de necesitar retirar la gran mayoría de ellos del núcleo urbano.

... /...

3.4.3

DESPUÉS DEL INCENDIO. RESTAURACIÓN Y APOYO COMUNITARIO

- ⇒ **Equipo de apoyo logístico.** A veces, desde el operativo de incendios se demanda apoyo logístico en temas de avituallamiento para las cuadrillas, es interesante tener esto previsto y definido.
- ⇒ **Equipo de apoyo a población vulnerable.** No podemos olvidar que en momentos como estos, en una situación de emergencia por incendio, la población puede estar muy asustada, preocupada, etc. y es importante que haya un equipo de personas que sean capaces de acompañar en todo momento dando información, transmitiendo calma, acompañándolos a los puntos de encuentro, permaneciendo a su lado en caso de confinamiento, ayudándoles en caso de necesitar preparar las maletas, medicación, etc. para una posible evacuación, ...



PROTOCOLO DE RESTAURACIÓN Y APOYO COMUNITARIO: Y finalmente, aunque la prioridad está en la prevención y extinción, no podemos olvidar que, tras un incendio, hay mucho trabajo por hacer para la recuperación, tanto a nivel psicosocial como socioeconómico o de infraestructuras. Y por supuesto medioambiental, para prevenir las consecuencias más habituales tras un incendio: pérdidas de suelo por erosión, arrastre de cenizas a cursos de agua, ausencia de alimento y agua para fauna silvestre y el ganado extensivo, riesgo de plagas sobre madera muerta o dañada, etc.

¿CÓMO HACERLO?

- ⇒ **Evaluación de daños y protocolos de acompañamiento** a personas que los han sufrido. Habrá que identificar quién hace la evaluación, qué se evalúa (daños en monte, daños en infraestructuras y casas, daños personales-heridos, personas desplazadas, que necesidades de ayuda y/o apoyo psicológico hay, etc). Cómo se tramitan los daños para poder acceder a indemnizaciones, quien apoya esos trámites. Dentro del protocolo puede haber una guía/listado con datos de las personas voluntarias para esta fase, datos de personas especialistas, entidades de apoyo, etc.
- ⇒ **Acciones de restauración de infraestructuras** (viviendas, colegio, centro médico,...). Se puede definir un comité de seguimiento de esas acciones, que acompañe e inste a los responsables de acometerlas.
- ⇒ **Acciones de restauración medioambiental** que deben ser definidas y apoyadas técnicamente, pudiendo concretar qué persona/entidad puede hacerlo y cómo organizar el voluntariado para acometerlas si fuera necesario.
- ⇒ **Acciones de restauración sociocomunitarias** (procesos para acompañar el trauma, para generar redes de apoyo, etc.) definiendo quién puede acompañar esos procesos, quién puede fomentar las redes de apoyo, etc.

3.5. EVALUACIÓN CONTINUA DEL PROCESO

Es necesario realizar una evaluación objetiva de la participación al final de cada sesión, que nos permitirá identificar desde el primer momento las tendencias positivas o negativas y plantear modificaciones según vamos avanzando. Esta evaluación puede realizarse de muchas formas (personal a través de un formulario, participada en base a un material común, valoraciones en abierto, preguntas on line, etc.) pero hay que recordar que cuanto mayor sea el grado de anonimato, más útil será la información aportada.

La evaluación debería contemplar desde los actores participantes hasta la organización de cada sesión o reunión. Esa evaluación continua nos dará información tanto del proceso como del resultado final del mismo.

De modo adicional, también se contempla la evaluación del Programa cuando este esté en funcionamiento. Esa evaluación, que se realiza después de un periodo razonable de implementación, es parte fundamental del proceso de seguimiento del plan que se describe en el punto 3.9.

3.6. REDACCIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN FRENTE A INCENDIOS FORESTALES

Una vez realizado todo el diagnóstico y el diseño de acciones, protocolos y guías es el momento de recopilar todos los materiales y propuestas generadas y unificarlo en un documento que podrá servirnos de Plan Local - o para completar y complementar este -, o simplemente de Programa de Medidas

para la prevención y la autoprotección. Este documento estará formado por los mapas elaborados, el catálogo de materiales y equipamientos, los listados de personas de contacto, los protocolos definidos, así como un esquema de acciones priorizadas, responsables y cronograma de actuación.

PROGRAMA PARTICIPADO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN FRENTE A INCENDIOS FORESTALES

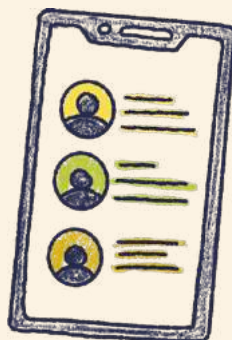
MAPAS DE PUNTOS ESTRATÉGICOS

Perímetro de seguridad, caminos accesibles al operativo, punto de encuentro...



LISTADO DE PERSONAS DE CONTACTO EN LA EMERGENCIA

Responsable del plan, agentes medioambientales, bomberos de la diputación, voluntarios de protección civil



ACCIONES DE PREVENCIÓN

Labores de reducción del combustible, acuerdo con el sector primario para labores de prevención (ganado cortafuegos) o extinción (tractores para primera intervención), formación y capacitación a la vecindad, voluntarios vecinales, turnos de vigilancia...



CATÁLOGO DE RECURSOS MATERIALES

Hidrantes, mangueras, desbrozadoras, botiquín, etc.



ACCIONES EN LA EMERGENCIA

Primera intervención, información permanente a la población, acompañamiento a personas vulnerables, apoyo al operativo...



CANALES Y PROTOCOLOS

Información y comunicación con la vecindad y para la coordinación del operativo



3.7.

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Una vez redactado el Programa o documento de medidas, debemos revisarlo y validarlo, tanto por todas las personas participantes como por la entidad local. Lo ideal es compartir el documento final con todas las personas que han participado de una manera o de otra en la elaboración y/o redacción del Plan o la Propuesta de Medidas, de tal manera que puedan analizarlo en detalle y hacer los últimos retoques para dejarlo como documento definitivo.

Y para aprobarlo, sería muy conveniente que se realizara algún trámite administrativo por

parte de la entidad local (un concejo abierto, un pleno municipal, un acuerdo de gobierno, etc) para aprobarlo legal y definitivamente.

Si queremos que nuestro documento sirva de Plan de Actuación Local oficial que cubra las obligaciones que especifica la legislación para las entidades locales, entonces el trámite de aprobación del Plan debe ser el que especifique cada Comunidad Autónoma, aunque el proceso anterior puede acompañar a esa aprobación más oficial.

3.8.

DEVOLUCIÓN Y COMUNICACIÓN

Una vez elaborado y revisado el documento final, y mejor si ya ha sido aprobado definitivamente por la entidad local, es necesario volver a convocar una reunión del plenario y para toda la ciudadanía y colaboradores, para hacer una presentación oficial del Plan o del Programa de medidas, como última fase del proceso.

Consiste en hacer una devolución a la gente que ha participado y a la que no, de modo que todo el mundo conozca el resultado final del proceso y se dé a conocer públicamente.

Con ello llega el momento de trasladar lo que haya salido a las personas y las entidades competentes que tienen alguna labor que desarrollar y también a toda la comunidad.

Una sesión de retorno adecuada debería explicar a los asistentes las decisiones tomadas respecto a las aportaciones recibidas y el marco de futuro con compromisos de implementación y seguimiento. Esta sesión no debería posponerse más allá de uno o dos meses del proceso participativo.

3.9.

SEGUIMIENTO DE RESULTADOS Y EVALUACIÓN

Es el momento de pasar a la acción movilizándolo el potencial de la administración local y el potencial comunitario para la implementación de las actuaciones definidas en el Programa de medidas y que han sido previamente comunicadas a todos los niveles y agentes implicados.

En el propio Programa deberán aparecer reflejadas las actuaciones y las entidades o colectivos responsables de ponerlas en marcha, definiendo quién coordina y quién puede colaborar, y las actuaciones abiertas a toda la comunidad mediante voluntariado vecinal.

3.10.

SEGUIMIENTO DE RESULTADOS Y EVALUACIÓN

El propio Programa debería establecer órganos y procedimientos de seguimiento efectivos.

Es conveniente que se incluyan y definan mecanismos para:

- Mantener informadas a las partes de los resultados del Programa.
- Incorporar nuevas aportaciones durante la ejecución del Programa en función de los resultados que se vayan obteniendo.

- Hacer seguimiento de las acciones que se van acometiendo y de las que no.

La creación de un órgano colegiado dentro del ayuntamiento para la participación en el seguimiento, evaluación y mejora del programa elaborado, sería un espacio o cauce adecuado para mantener la participación activa de la comunidad frente al riesgo de incendios forestales. Sino, el mismo grupo motor que ha venido acompañando el proceso puede servir de órgano que realice las labores de seguimiento y evaluación de las acciones definidas.

CAPÍTULO 4

¡QUIERO SABER MÁS!. ¿Dónde encuentro recursos y experiencias con los que podemos contar e inspirarnos para desarrollar un proceso de este tipo?

A la hora de acometer un proceso como este es de gran ayuda contar con la mirada de quienes lo han hecho anteriormente. Recogemos algunos recursos y experiencias que esperamos os sean útiles en vuestro proceso.

En el **Foro de Reflexión para la Prevención Integral de los Incendios Forestales**, impulsado por la Fundación Entretantos, participa un amplio número de personas, profesionales de diversos ámbitos y territorios, que están dispuestas a colaborar en el asesoramiento a entidades locales y colectivos que lo necesiten. Si necesitas ayuda para empezar, puedes ponerte en contacto con **entretantos@entretantos.org**. Allí filtraremos las consultas y las trasladaremos a las personas de referencia en el tema, poniéndoos en contacto.

Además, en la página web del Foro (www.prevenirincendiosforestales.info) se pueden encontrar **experiencias de diverso tipo** pensadas para orientar a cualquier entidad interesada en desarrollar iniciativas que trabajen la prevención activa de los incendios forestales. En ellas, la escala de trabajo es variada, desde una provincia como Gran Canaria a una pequeña localidad como Triufé (Robleda-Cervantes, Zamora), y también lo son los territorios donde se han desarrollado -tanto peninsulares como insulares-.

En relación a **recursos logísticos y económicos**, existen diferentes organismos a los que acudir que transcurren a diferentes niveles, desde el ámbito inframunicipal (en el caso de que la iniciativa no provenga del ayuntamiento), pasando por el ayuntamiento hasta Grupos de Acción Local, diputaciones provinciales, administraciones autonómicas, gobierno central e incluso fondos y entidades europeas, con la posibilidad de acceder a las diferentes convocatorias que, desde esos estamentos, se publican anualmente.

Por otro lado, la comunicación de este proceso a la sociedad es fundamental para trasladar la conciencia del cambio, la necesidad de que es necesario que todos participemos de nuestra propia prevención y autoprotección frente a los incendios forestales y podamos construir unas medidas adaptadas a nuestra realidad. De

este modo, además, se consiguen tejer **redes y alianzas** con proyectos similares -o diferentes- que trabajen la prevención de incendios forestales y que puedan aportar ideas de recursos, búsqueda conjunta de soluciones y que abran la puerta a colaboraciones que sólo se hacen posible gracias a dichas redes y alianzas.

Si quieres saber más sobre legislación, conceptos básicos para entender esta guía, modelos de encuesta o desarrollo más extendido de algunos de los puntos tratados, te invitamos a que consultes nuestro manual “Pueblos implicados frente al fuego”, del cual esta guía es una versión abreviada.



Accede a la guía extendida

